

Crece 93% el padrón de empresas de seguridad privada reguladas en BCS

Posted on 22 de mayo de 2025 by Diario Humano



Con nuevas licencias y operativos de supervisión, la SSPE busca garantizar servicios de seguridad privada legales y confiables en los cinco municipios del estado.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. La Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), a través de la Dirección de Seguridad Privada, informa que en lo que va del presente año se han otorgado 28 revalidaciones y 7 nuevas licencias a empresas que prestan servicios de protección y resguardo de bienes en la entidad.



Al respecto, el director de Seguridad Privada, Francisco Javier Ruiz Tapiz, precisó que siete organismos presentaron solicitud para obtener la licencia estatal, las cuales posterior a una verificación y cumplir con los requisitos establecidos en la legislación vigente, fue concedido el permiso oficial, incrementado con ello en 93 por ciento el padrón de empresas registradas y que operan en los cinco municipios del estado.

Precisó que, de las nuevas licencias otorgadas, cinco corresponden a establecimientos con sede en el municipio de La Paz y dos en Los Cabos, las cuales ofrecen servicios de protección de bienes muebles e inmuebles, custodia de valores, vigilancia fija y móvil, entre otros.

Asimismo, Ruiz Tapiz recordó que esta semana dieron inicio con un operativo de supervisión en la zona norte del estado, con el objetivo de evaluar el cumplimiento normativo por parte de las empresas de seguridad privada, identificar aquellas que operen de manera irregular y mantener actualizado el padrón estatal, garantizando así la legalidad en la prestación de estos servicios.

Finalmente, el director de Seguridad Privada hizo un llamado a las y los propietarios a cumplir con la normatividad vigente, a fin de evitar sanciones o multas, al tiempo que invitó a la ciudadanía a reportar cualquier empresa que opere fuera del margen de la ley al número de teléfono (612) 12-2-93- 88, extensión 18309, o bien de manera anónima al 089.